



APC Colombia

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: A-FO-266 | Versión: 03 | Fecha: Diciembre 10 de 2025

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal de la Agencia no existe disponibilidad de recurso humano suficiente, que permita lograr los objetivos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia, relacionados con el objeto de: ***“Prestar, con autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a APC-Colombia para apoyar la supervisión y seguimiento de los contratos y/o convenios asignados a la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional, realizando el análisis de avances, la elaboración de informes de supervisión y el acompañamiento a los procesos requeridos, garantizando su adecuada ejecución y cumplimiento”.***

Esta constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el numeral sexto del párrafo único del artículo tercero de la Resolución No. 404 del 01 de septiembre de 2016, modificado por el artículo segundo de la Resolución No. 355 del 02 de diciembre de 2025.

YVETTE ARAUJO HERNANDEZ

Profesional Especializado con funciones de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano